



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de febrero de 2019 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Barcarrota.

(2019080205)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de D. Luis García López Maroto como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Bancarrota (Badajoz) solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-046-F titularidad de D. Luis García López Maroto desde su actual emplazamiento en la Calle Badajoz n.º 27 a la nueva ubicación en local sito en la Calle Progreso n.º 18-c, de la localidad de Bancarrota (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta, de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 14 de febrero de 2019. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 14 de febrero de 2019 sobre reforma del cementerio municipal. (2019080319)

Por este Ayuntamiento se ha aprobado acometer la reforma del cementerio municipal consistente en la construcción de 28 columbarios al objeto de dar cumplimiento al artículo 19. 3 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria.



Redactada la Memoria Técnica de fecha 20/12/2018, aprobado el inicio del expediente y obtenido informe favorable del Coordinador de la Zona de Salud, se somete el expediente a información pública por espacio de 15 días en cumplimiento del artículo 33 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria.

Lobón, 14 de febrero de 2019. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.

• • •

ANUNCIO de 11 de marzo de 2019 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2019. (2019080317)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 26 de febrero de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2019.

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
Oficial	Obras y Servicios	1	Encargado de Obras	Promoción Interna

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lobón, 11 de marzo de 2019. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.